Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta de conformidad con lo establecido en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y designación en su caso de interventores del acta a los que alude dicho precepto.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112, y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social, y podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, Informes de los Auditores de cuentas y los informes del Administrador relativos a los acuerdos sometidos a aprobación.

Los derechos de asistencia y voto en la Junta General se regirán por lo dispuesto en el Texto Refundido de Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podría hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona de acuerdo con lo previsto en los artículos 106, 107 y 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sotogrande, a 11 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Soto Properties Sociedad Anónima, representado por Carlos Bustillo Muñoz.—24.045.

VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, con la intervención de su Letrado Asesor, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, acordó en su reunión, válidamente celebrada el día 30 de marzo de 2005, convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 29 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en Villaviciosa, La Espuncia, s/n, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio económico de 2004 y en su comparación con el ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2004.

Cuarto.-Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas, para el ejercicio de 2005, de esta sociedad.

Quinto.-Nombramiento de Auditores de cuentas, si procede, para el grupo consolidado para los ejercicios de 2005, 2006 y 2007.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales al Presidente, Secretario y Consejeros.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, o, en su defecto, nombramiento de Interventores a los efectos de redacción y aprobación de la misma.

Examen de la documentación: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio social, sito en Villaviciosa, La Espuncia, s/n, se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, incluso el informe de gestión y el elaborado por los Auditores, de todos cuyos documentos podrán los accionistas solicitar su envío gratuito.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta que se convoca, personalmente o por delegación conferida legalmente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos sociales, los accionistas titulares de, al menos, 5 acciones, que lo acrediten de cualquiera de las siguientes formas:

 a) Mediante depósito de sus acciones en cualquier Banco español dentro del territorio nacional, los cuales entregarán las correspondientes tarjetas de asistencia.

b) Los que, teniendo acciones en su poder, soliciten directamente a la sociedad la tarjeta de asistencia, dirigiéndose a tal efecto al domicilio, sito en Villaviciosa, La Espuncia, s/n, previo depósito de las acciones hasta las 24 horas del día 23 de junio de 2005.

Villaviciosa, 3 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel de Valdés Cardín.—21.581.

VALORES GLOBALES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 9 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 10 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.-Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes

tes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta general en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Conseio para la ejecución de este acuerdo

ción en el Consejo para la ejecución de este acuerdo. Sexto.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.-Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.-Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.–Ruegos y preguntas.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

En Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—21.612.

VALSIP INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 9 de junio de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 10 de

junio de 2005, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.-Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.-Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta general en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

En Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Francisco Ruiz de la Torre Esporrín.—21.613.

VANCOUVER INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 9 de junio de 2005, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.-Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora. Quinto.-Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.-Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto integro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 18 de abril de 2005.—Ramón Ruiz de la Torre Esporrín, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—23.377.

VENTA DE HIERROS Y ACEROS CALIBRADOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en Zaragoza, en el domicilio social de Venta de Hierros y Aceros Calibrados, S.A., Polígono Industrial La Cartuja Baja, C/A, parcela 6, de esta ciudad, el día 10 de junio de 2005, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 11 del mismo mes y año, a la misma hora y en el lugar indicado.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades en el Presidente y Secretario del Consejo de Administración para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil y para la elevación a escritura pública de los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

El Consejo de Administración hace uso del derecho que le confiere el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que el Acta de la Junta se levantará con intervención notarial, con los efectos establecidos en el artículo 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Se comunica a los Señores Accionistas el derecho que les corresponde, conforme al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, para examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, de los informes de gestión y de los Auditores de cuentas, o bien para pedir el envío gratuito de estos documentos.

Zaragoza, 13 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Nicuesa Iguaz.-23.975.

VENTA DE HIERROS ZARAGOZA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en Zaragoza, en el domicilio social de Venta de Hierros y Aceros Calibrados, S.A., Polígono Industrial La Cartuja Baja, C/A, parcela 6, de esta ciudad, el día 10 de junio de 2005 a las 11,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 11 del mismo mes y año a la misma hora y en el lugar indicado.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades en el Presidente y Secretario del Consejo de Administración para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil y para la elevación a escritura pública de los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

El Consejo de Administración hace uso del derecho que le confiere el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que el Acta de la Junta se levantará con intervención notarial, con los efectos establecidos en el artículo 101 y siguientes del Reglamento del registro Mercantil.

Se comunica a los Señores Accionistas el derecho que les corresponde, conforme al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas para examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de sometidos a su aprobación, de los informes de gestión y de los auditores de cuentas, o bien para pedir el envío gratuito de estos documentos.

Zaragoza, 13 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Nicuesa Iguaz.-24.000.

VERETERRA Y CANGAS, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Los Administradores de la sociedad, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, acordaron convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 28 de junio de 2005, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Porceyo (Gijón), en primera convocatoria, y, en segunda, para el día siguiente, 29 de junio, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 2004. Cuarto.—Delegación de facultades para la formaliza-

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en los Administradores.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores a los efectos de redacción y aprobación de la misma. Examen de la documentación: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 y 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar la entrega gratuita de tal documentación.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta que se convoca, personalmente o por delegación conferida legalmente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, los accionistas titulares de, al menos, 5 acciones, que lo acrediten de cualquiera de las siguientes formas:

- a) Mediante depósito de sus acciones en cualquier Banco español dentro del territorio nacional, los cuales entregarán las correspondientes tarjetas de asistencia.
- b) Los que, teniendo acciones en su poder, soliciten directamente a la sociedad la tarjeta de asistencia, dirigiéndose a tal efecto al domicilio social, previo depósito de las acciones hasta las 24 horas del día 22 de junio de 2005

Gijón, 3 de mayo de 2005.—Un Administrador solidario, Bernardo Cardín Zaldívar.—21.582.

VI FUST LEI, S. L.

Declaración insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 27/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Pascual Mancebo Cerda y don Gabriel Martínez Gómez contra la empresa «Vi Fust Lei, Sociedad Limitada», con CIF B12456828, sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Vi Fust Lei, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 11.017,02 euros de principal, más 147,89 euros de interés por mora, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 3 de mayo de 2005.—La Secretaria judicial, Consuelo Barberá Barrios.—20.981.

VIAJES NEPALTOURS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad se convoca Junta general ordinaria de la compañía mercantil «Viajes Nepaltours, Sociedad Anónima», en el domicilio social, sito en la calle Recogidas, n.º 36 (bajo), de Granada, a las once horas de la mañana del día veintinueve de junio del dos mil cinco, en primera convocatoria, y, en su caso, de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora, el día treinta de junio del dos mil cinco, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio dos mil cuatro.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio dos mil cuatro.

Tercero.-Examen y aprobación de la transformación de la sociedad anónima en una de responsabilidad limitada.

Cuarto.-Censura de la gestión de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo doscientos doce de la Ley de Sociedades Anónimas, los ac-